



Oficio No 914-PL1987-2021-2022-CPMPEC-CR

Lima, 16 de mayo de 2022

Señora

ISABEL CALLE VALLADARES

Directora Ejecutiva de SPDA

Ciudad. -

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnica-legal sobre el [Proyecto del Ley 1987/2021-CR](#), Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, instalación e implementación de la planta de producción de fertilizante de roca fosfórica ubicado en el distrito de vice, provincia Sechura, departamento Piura.

Dicho pronunciamiento nos permitirá tener mayores elementos de juicio para emitir el dictamen que corresponde a nuestra competencia.

Nos ponemos a su disposición y, cualquier información puede hacerla llegar a través de la Mesa de Partes del Congreso de la República (<http://www.congreso.gob.pe/mesa-partesvirtual/>) con copia al correo cproduccion@congreso.gob.pe; y/o contactarse al número 311-76-27.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente,

BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO

Presidente

Comisión De Producción,
Micro y Pequeña Empresa y
Cooperativas